

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1373** *ESTABLIMENTS SABATER, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
AGRICOLA STER, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

## Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Universales y Extraordinarias de Accionistas y Socios de las sociedades Establiments Sabater, S.A. y Agrícola Ster, S.L. Unipersonal, celebradas el 22 de enero de 2009 en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas a través de la absorción de Agrícola Ster, S.L. Unipersonal por Establiments Sabater, S.A. mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión podrán solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Argentona, 22 de enero de 2009.- La Administradora de Establiments Sabater, S.A., Camila Lladó Graupera.-Los Administradores de Agrícola Ster, S.L. Unipersonal, Jaume Sabater Comas y Camila Lladó Graupera.

ID: A090005388-1